

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “La belleza de Magaz”

Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga (Palencia), 2021

BASES DEL CONCURSO

OBJETO: El Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, convoca el III Concurso de Fotografía denominado “La belleza de Magaz”

PARTICIPANTES Y LIMITACIONES A LA PRESENTACIÓN: Mayores de 18 años, forma individual con un máximo de una sola fotografía de técnica libre.

No podrán participar fotografías de ediciones anteriores.

Si en las fotografías aparecieran personas físicas, será necesario contar con la autorización expresa de las mismas.

OBRAS: Cada concursante podrá presentar una única fotografía, realizada en Magaz de Pisuerga (Palencia).

TEMA: *La belleza de Magaz. Las fotografías tendrán un tema referido al municipio de Magaz de Pisuerga: monumentos, paisaje, medio ambiente, calles...*

PREMIOS:

Primer premio: 300€

Segundo premio: 200€

Tercer premio: 100€

Accésit: 50€

Esta cantidad estará sujeta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los términos establecidos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La entrega de los premios podrá efectuarse en un acto público en fecha a determinar.

FORMATO DE ENTREGA:

Las imágenes fotográficas se presentarán en el siguiente formato:

- Entrega impresa y digital.
- Con formato mínimo de 18 x 24 cm.

En el dorso de las fotografías deberá escribirse (en una etiqueta o pegatina):

- Título de la obra.
- Fecha de realización de la foto.
- Lugar donde se ha realizado la foto.

INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN: Las inscripciones se realizarán en la conserjería del Centro Cultural de Magaz (Avenida Virgen de Villaverde, 7-9; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00) del siguiente modo:

Presentando la foto de entrega impresa en un sobre (del tamaño de la foto).

Dentro, se incluirá un sobre pequeño y cerrado con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección postal.
- Teléfono de contacto.

Una vez confirmada la inscripción en el Centro Cultural, se entregará una copia de la foto en formato digital, a través de uno de los siguientes medios:

- Por correo electrónico: conserjeria@magazdepiseurga.es con el asunto: "Foto+" *número asignado en la inscripción*.
- En un CD, en el sobre que se entregan las fotos.

GASTOS: Los gastos derivados de la participación en el concurso serán por cuenta de los concursantes.

VALORACIÓN: El jurado estará formado por miembros de la corporación municipal, con la Alcaldesa como presidenta, o en quienes deleguen. Reservándose el derecho de dejar desiertos los premios e informando previamente. Siendo la decisión del jurado inapelable. Teniendo facultad para resolver los casos no previstos en las bases.

El jurado valorará las fotos con los siguientes criterios:

- Adaptación a la temática: "La belleza de Magaz".
- Originalidad.
- Mensaje que trasmite.
- Dificultad de obtención de la foto.

Las fotos que no cumplan los criterios y requisitos de estas bases, quedarán fuera del concurso. Así como las que para su realización impliquen realizar

cualquier daño, malestar o deterioro a la fauna, la flora, el patrimonio o los bienes de Magaz.

PLAZO DE ADMISIÓN: Hasta las 14:00 del **31 de agosto de 2021**. Las entregas fuera de plazo no serán admitidas para concurso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Centro Cultural de Magaz. Avenida Virgen de Villaverde, 7-9; Magaz de Pisuerga (Palencia). Teléfono: 979784443

FOTOGRAFÍAS PREMIADAS: Todas las fotografías premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga. Reservándose el derecho de reproducir, publicar o exhibir las mismas. En ningún caso con fines comerciales e indicando la autoría.

Se cuidará el material recibido, pero la organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros del material de las personas participantes.

FOTOGRAFÍAS NO PREMIADAS: Las fotografías podrán retirarse hasta el 30 de septiembre de 2021, solicitándolo en el Centro Cultural de Magaz. Avenida Virgen de Villaverde, 7-9, Magaz de Pisuerga (Palencia). Transcurrido dicho plazo sin que los autores de los trabajos no seleccionados los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y el Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.

ACTIVIDADES, DIFUSIÓN Y EXPOSICIONES: La organización se reserva el derecho a exponer todas las obras presentadas al certamen.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN: Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen. La participación en este concurso supone la total aceptación de sus bases.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable: AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA; Finalidad: Gestionar los asistentes a los eventos y actividades y enviar invitaciones a nuevos eventos; Legitimación: Consentimiento del interesado, misión en Interés público;

Destinatarios: Están previstas cesiones de datos a: Administración pública con competencia en la materia; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a dpd@ayuntamientosdepalencia.es; Procedencia: El propio interesado; Información adicional: www.magazdepisuerga.es.

Dña. Patricia Pérez Blanco
Alcaldesa